



Obras Sanitarias del Estado
Gerencia Centro
Jefatura Técnica Canelones

Concurso de precios

Pliego de condiciones particulares

Nº 20003080

**Electrobombas sumergibles – Toma Usina de San
Ramón**

Apertura: 18/04/2023 – Hora 10.00



1. CAPITULO I – OBJETO DE LA COMPRA

1.1. OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS.

Se llama a concurso de precios para el suministro de hasta 2 electrobombas centrífugas sumergibles, con rotor apto para bombeo de aguas residuales y sustancias sólidas, de acuerdo a las características establecidas en el siguiente pliego.

Características hidráulicas	
Caudal (m ³ /h)	350-400
Carga (H) m.c.a.	40-50
NPSH	Menor o igual 3 m

Motor	
Arranque	Convertidor de Frecuencia
Tipo de protección	IP68
Temperatura máxima	40°C
Velocidad de giro	1400-2.900 rpm
Tensión	380 V.
Coseno ϕ a máxima carga	Superior a 0,75
Sensores	Humedad y temperatura
PN del motor estimado	70 kW
Fases/frecuencia	3~50 Hz
Eficiencia (rendimiento)	> 75%
Longitud cable conexión motor	10 m
Relación de la corriente de arranque	Menor a 7

Material constructivo	
Carcasa	Fundición gris EN-GJL-250 o material superior
Rotor	Acero inoxidable
Eje	Acero Inoxidable
Conexión de salida	Portátil, apta para conexión con manguera flexible.



Sello mecánico	Debe tener la dureza suficiente para la operación en condiciones extremas, resistencia a la corrosión y buena conductividad térmica.
----------------	--

1.1.1. Las bombas sumergibles deben ser **aptas para el trabajo en aguas con turbiedad, arena y sólidos gruesos.**

1.1.2. El sistema de enfriamiento debe ser tal que permita en caso de emergencias trabajar con el motor fuera por lo menos hasta la mitad de su longitud sin que esto afecte su funcionamiento.

1.1.3. Las bombas deberán tener acoples que permitan salida estándar para conexión con tuberías flexibles.

1.1.4. Las bombas deben entregarse con los acoples correspondientes para la conexión de salida y debe presentarse como único precio el global, bomba más adaptador. No se podrá realizar la cotización por separado

1.1.5. Se deberá presentar curva de funcionamiento y rendimiento.

2. CAPITULO II: CONDICIONES GENERALES.

2.1. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.

2.1.1. Las propuestas deberán enviarse necesariamente a las tres direcciones de mail anteriormente detalladas y el asunto del mail deberá decir: “**Concurso de Precios N°2003080**”

2.1.2. Las cotizaciones deberán venir firmadas y con el sello del oferente o en su defecto con aclaración de firma y número de CÉDULA DE IDENTIDAD del firmante.

2.1.3. Estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).



2.1.4. Tener una marca con antigüedad en plaza mayor a 10 años. Se deberán presentar certificaciones de ventas. **(Excluyente)**

2.1.5. Tener capacidad de suministrar los repuestos con una antigüedad en plaza mayor a los 5 años. Se deberán presentar certificaciones de ventas. **(Excluyente)**

2.1.6. A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

2.1.7. No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten curvas de funcionamiento y rendimiento. Será de aceptación la mención a un sitio web en el que se disponga de información de los equipos ofertados.

2.1.8. **Se podrán presentar alternativas, solo aquellas que mejoren las condiciones establecidas en el siguiente pliego.**

2.1.9. No se aceptarán opciones de entregas, superior a los 120 días. **(Excluyente)**

2.1.10. En caso de incumplimiento en el tiempo de entrega, se calificará en el SAP como incumplimiento grave.

2.1.11. Las propuestas deberán presentarse vía correo electrónico, FIRMADAS a TODAS LAS DIRECCIONES, jabefase@ose.com.uy, wnunez@ose.com.uy, grosa@ose.com.uy, Fabricio.pereira@ose.com.uy. Antes de la fecha y hora señalada para la apertura.

2.1.12. Acreditación de haber realizado suministros, en el plazo de los últimos 5 años por un monto equivalente a los \$ **2.500.000. (EXCLUYENTE)**

2.1.13. Por consultas técnicas, vía mail a: Ing. José Abefase jabefase@ose.com.uy.

2.2. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.

2.2.1. El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 90 días a partir de la apertura de la Petición y los oferentes la aceptarán como válidas.



2.2.2. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando el cambio.

2.3. DEL PRECIO DE LA OFERTA.

2.3.1. Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego.

2.3.2. El precio debe incluir los costos originados por el traslado hasta la usina de San Ramón, y se deberá incluir en el precio global de la oferta.

2.4. DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2.4.1. Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo, en forma separada.

2.5. ADJUDICACIÓN

2.5.1. La Administración podrá adjudicar una o dos bombas respectivamente, a su solo juicio.

2.5.2. Dentro de las ofertas válidas, se adjudicará la más conveniente para la Administración.

2.5.3. Una vez adjudicadas y emitida la orden, el oferente tendrá 120 días calendarios para entregar la o las bombas, en las instalaciones de OSE que indique OSE. En este caso la Usina de San Ramón.



Obras Sanitarias del Estado
Jefatura Técnica Canelones

_____, ____ de _____ de 2023

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PETICIÓN DE OFERTA	Nº
--------------------	----

R.U.T.	RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL	
DOMICILIO	NÚMERO	TELÉFONO	MAIL	

Cant.	Detalle		Precio unitario (s/IVA)	Total (s/IVA)
1	Bomba sumergible proveedora USR			